



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/002189-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a determinadas cuestiones sobre el Delegado para el Corredor Atlántico.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002109 a PE/002195.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador de ciudadanos, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO**.

El pasado 3 de noviembre tomo posesión como Delegado para el Corredor Atlántico, D. Luis Fuentes Rodríguez. La Junta de Castilla y León argumentó la necesidad de su nombramiento en la necesidad de dar un impulso a la construcción de dicho corredor. También se afirmó que asumiría "funciones transversales y de coordinación e impulso de la Administración de la Comunidad de cuantas actuaciones se estimen oportunas para hacer efectiva la incorporación de Castilla y León a estos proyectos de carácter estratégico". El portavoz de la Junta de Castilla y León justificó el nombramiento por concurrir en sus personas tres condiciones. En concreto, explicó que desempeñó en el pasado reciente un puesto de "alta responsabilidad, por lo que dijo cuenta con el prestigio para hacer una labor de interlocución con otras instituciones y agentes de la Comunidad. También destacó su conocimiento de la realidad de la Comunidad y de las nueve provincias". Todo ello según reflejo ampliamente la prensa local.

Pasados ya casi 3 meses de la creación del cargo y dos meses y medio de la toma de posesión de este, aún no ha presentado su plan de acción en la Comisión de Movilidad como solicitamos en su día. Tampoco figuran en su agenda pública nada más que la obligada asistencia a los consejos de dirección, la entrega de medallas y distinciones a los funcionarios de la consejería y su asistencia como parte del público a un evento celebrado en el Hotel NH de Salamanca. La prensa también reflejó su visita a Bruselas para asistir al XIX Foro del corredor atlántico donde dio una declaración a la prensa de 1 minuto y 44 segundos, según figura en la página de comunicación de la Junta de Castilla y León.

A esta escasísima actividad se suma la opacidad en sus retribuciones que aún no han sido publicadas en la página de la Junta de Castilla y León. Por todo ello solicitamos se nos conteste a las siguientes cuestiones

**1.- ¿Tiene previsto el delegado para el corredor atlántico comparecer en el presente periodo de sesiones para explicar el plan de acción de esa delegación?**



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

- 2.- ¿Por qué razón no se han publicado aún las retribuciones de este alto cargo?
- 3.- ¿En qué otros eventos han participado activamente el señor delegado más allá de la entrega de medallas a los funcionarios?
- 4.- ¿Si no ha participado activamente en otros actos como se justifica la necesidad de dicho cargo?
- 5.- ¿Que personal tiene adscrito a su cargo el señor delegado y cuál es el organigrama de esta “delegación”?
- 6.- ¿Acudirá la consejera de movilidad a explicar esta reordenación y sus consecuencias a la comisión de movilidad?

Valladolid, 22 de enero de 2024

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta  
Procurador de Ciudadanos